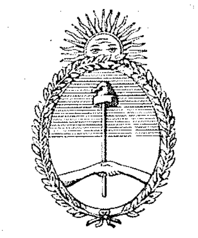


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE ENERO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.817

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

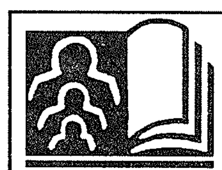
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

CODISER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/1/94. 2) Juan Carlos Provenzano, argentino, nacido el 25/10/50, casado, comerciante, L.E. 8.514.702, domiciliado en Boulogne (Bs.As.). Alfredo Pérez Orellana, argentino, nacido el 30/10/55, casado, comerciante, D.N.I. 11.634.023, domiciliado en Nicaragüa 5147 de Munro (Bs. As.); Eugenio Rodríguez, argentino, nacido el 6/6/60, casado, comerciante, D.N.I. 13.741.263, domiciliado en Curupaytí 3115, Cap. Fed.; Armando José López, argentino, nacido el 20/4/44, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 2002, Cap. L.E. Nº 4.435.137; Carlos Sánchez Rocha, español, nacido el 26/2/43, casado, comerciante, C.I. 5.811.683, domiciliado en Bucarelli 2150, Cap. Fed.; Alberto Enrique García, argentino, nacido el 15/4/45, casado, comerciante, D.N.I. 8.245.234, domiciliado en Diagonal 62 Nº 1516 de San Martín (Bs. As.); Alberto Luis Balanesco, argentino, nacido el 1/7/63, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.762.380, domiciliado en Arias 2215 Cap. Fed.; Luis Alberto Baiardo, argentino, nacido el 20/10/58, casado, comerciante, D.N.I. 12.855.951, domiciliado en Víctor Hugo Nº 5523 de Villa Bosch (Bs. As.); Héctor Ariel Bremermann, Uruguay, nacido el 7/8/60, casado, comerciante, D.N.I. 92.508.514, domiciliado en Esmeralda 2993 de Florida (Bs. As.); Francisco Cayetano Zavalía, argentino, nacido el 26/8/47, casado, comerciante D.N.I. 8.270.415, domiciliado en Chile 563 de San Isidro, Bs. As.); Rubén Darío Próspero, argentino, nacido el 18/9/57, casado, comerciante D.N.I. 13.315.966, domiciliado en Presidente Perón 9425 de Pablo Podestá (Bs. As.); Horacio Andrés Stoessel, argentino, nacido el 28/11/59, soltero, comerciante, D.N.I. 13.965.559, domiciliado en Mariano Acosta 747, Cap. Fed. 3) "CODISER S.A." 4) Bucarelli 2150 - Cap. Fed. 5) 15 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, comercialización, consignación, industrialización, transformación y/o representación de: a) Carnes congeladas o no, fiambres, embutidos, comidas elaboradas o en curso de elaboración y de todo otro producto frigorífico; b) Verduras, congeladas o no; c) Harinas, pastas y/o productos de panificación en general; d) Artículos para vestir y/o productos relacionados con la industria textil, artículos para deportes, calzados, artículos de perfumería y/o limpieza, golosinas, comestibles y bebidas; artículos para el confort del hogar y para regalos; y en general todo tipo de mercaderías y productos que se comercializan en hipermercados. II) Importadora y exportadora: Mediante la importación y/o exportación de todo tipo de mercaderías y/o productos, perecederos o no, comprendidos dentro del nomenclador de importaciones y exportaciones; y la explotación de marcas y/o licencias nacionales y/o extranjeras. y III) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y/o administración de bienes y/o empresas en general. 7) Pesos sesenta mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por un año. Presidente y/o vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Juan Carlos Provenzano; Vicepresidente: Alfredo Pérez Orellana; Directores Titulares: Eugenio Rodríguez; Armando José López y Carlos Sánchez Rocha; Directores Suplentes: Alberto Enrique García: Alberto Luis Balanesco; Luis Alberto Baiardo; Héctor Ariel Bremermann y Francisco Cayetano Zavalía.

El Autorizado
Nº 74.023

COMERCIAL BELGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7/6/93, aumentó el capital de $ 27,60 a $ 630.000 y reformó los Arts. 4º y 9º del Estatuto y por Asamblea General Ordinaria del 26/11/93, aumentó el Capital de $ 630.000 a $ 1.010.000.

El Autorizado
Nº 74.038

CONITEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joaquín Roberto Castori, nació 19/6/1940, L.E. 4.311.777, arquitecto, 11 de setiembre 1740, 6º y Raquel Nogués, nació 14/10/1922, L.C. 492.568, comerciante, Virrey del Pino 2632, 21º, ambos argentinos, casados, de Cap. Federal. 2) 10/1/1994. 3) CONITEC S.A. 4) Tucumán 983, 4º "B", Cap. Federal. 5) Construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas; importación y exportación de los materiales del objeto social; adquisición, venta, alquiler, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles; subdivisión de tierras. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Joaquín Roberto Castori. Director suplente: Raquel Nogués. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 74.043

CONSTRUCTORA PIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 7/enero 1994, folio 25 - Registro 37, Capital, protocoliza Asamblea Extraordinaria de 3 de diciembre de 1992, que modifica artículo primero: La sociedad se denomina CONSTRUCTORA PIMET SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Eleva Capital a $ 150.000, y modifica Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) totalmente suscripto e integrado en dinero, representado por 150.000 acciones, ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1 (un peso). Agrega al artículo tercero (objeto social) las siguientes actividades: ... Hotelería: Turismo y/o Albergues Transitorios. Restaurants: Casas de comida en sus distintas variedades de comercialización. Modifica Artículo Noveno estableciendo un Directorio integrado de 1 a 30 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Durarán 3 ejercicios. Modifica artículo decimosegundo: La sociedad prescinde de la sindicatura. Modifica artículo decimotercero: Establece que las Asambleas podrán ser citadas simultaneamente en primera y segunda convocatoria, conforme al artículo 237 - Ley 19.550. Por último fija sede social en Avenida Congreso 4569/81.

La Escribana
Nº 74.073

CONTROLES ANALISIS Y PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Francisco Braña, 8/8/1954, D.N.I. 11.172.697, casado; Laura Pamela Braña, 24/4/1970, D.N.I. 21.679.359; soltera; ambos argentinos, comerciantes, domicilio Medrano 184-8º "C"; 2) 4/enero/1994; 3) CONTROLES ANALISIS Y PROYECTOS S.A.; 4) Medrano 184-8º "C"; 5) Realización de análisis, preparación e implementación de proyectos de inversión, expansión, organización y reorganización de empresas en sus aspectos económicos financieros, administrativos y de ingeniería, pudiendo realizar todas las gestiones necesarias para viabilizar y concretar los mencionados proyectos, independientemente de la participación o no de la sociedad en la etapa de análisis, preparación e implementación, como ser: Tipeos, armado de carpetas técnicas, análisis de ofertas, elaboración de presentaciones; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo; supervisión y fiscalizaciones; custodia de valores, cobranzas, circularizaciones, configuración de listas de precios, tomas de tiempo y rendimiento de máquinas y rodados; confección de planos, rutas y croquis, gestión de operaciones industriales, análisis de estructuras productivas, ingeniería económica y en general, desarrollo de estrategias de la producción industrial. Para su cumplimiento la sociedad queda facultada para la contratación de profesionales con títulos habilitantes en aquellos casos en que las respectivas materias hayan sido reservadas para ellos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por dos años. Sin Síndicos. Presidente: Ernesto Francisco Braña. Suplente: Laura Pamela Braña. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de enero.

La Escribana
Nº 74.072

ESTUDIO C.E.P.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 14/octubre/1993, folio 20-96, Registro 37, Capital, Protocoliza Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 1993, que eleva Capital a $ 100.000. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 100.000 (pesos cien mil) representado por mil (1.000) acciones de $ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana
Nº 74.074

GAVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 29/11/1993, los accionistas de GAVIAL SOCIEDAD ANONIMA resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos tercero, cuarto, décimo y décimo segundo del Estatuto Social. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos, maquinarias y materiales para la construcción de caminos, edificios, movimientos de tierra y sus repuestos y accesorios, comisiones, consignaciones y representaciones. Explotación de peajes en rutas, caminos y/o autopistas nacionales, provinciales o municipales. b) Industriales: Mediante la realización de obras viales, obras hidráulicas, de movimientos de suelos, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos, obras básicas, movimientos de suelos, obras sanitarias y de arte, conservación de pavimentos rígidos y de pavimentos asfálticos, apertura de trazas, edificios, obras de ingeniería: Civil, Eléctrica, Mecánica, en telecomunicaciones, agronómica, instalaciones de redes de gas, de agua corriente, cloacales y desagües. Obras de arquitectura. Todas las especialidades sean estas de carácter público y/o privado, nacionales, provinciales, municipales, internacionales. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones o cauciones sobre títulos, acciones y/o valores públicos o privados nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, colonización, arrendamiento y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y/o cualquier clase de inmuebles urbanos y/o rurales. El establecimiento de estancias para invernadas y/o crías de ganado y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas e) Forestales: Mediante la forestación, reforestación y tratamiento de montes y bosques maderables propios o de terceros y en general acogerse a planes de forestación de conformidad con las normas de los gobiernos nacionales y/o provinciales o de instituciones bancarias, oficiales o particulares. f) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, intermediación, construcción, administración y/o fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512. g) Mandatarias: Aceptar y ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, corresponsalías y administración de bienes y empresas en general, todo ello relacionado con sus actividades antes enunciadas. Capital Social: $ 400.000. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

La Escribana
Nº 74.045

G-H

SOCIEDAD ANONIMA

Constituido por escritura pública Nº 12 del día 18/1/1994. Socios: Fernanda Siludakis, argentina, nacido el 2/7/1965, Perito Mercantil, casada, D.N.I. 18.585.194, domiciliado en la calle Rivadavia 3438, piso 6º "B" y Alberto M. Brusco, argentino, nacido el 2/7/1959, casado, Contador Público, D.N.I. 13.256.532, domiciliado en Diag. R. S. Peña 651 Piso 7º 126, de esta Capital Federal. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la siguiente actividad comercial: a) Distribución y comercialización de venta de componentes de electrónica, electricidad, electromecánica, telefonía y anexos; b) Servicios técnicos: Prestación de servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y demás servicios de consultoría, administración, explotación, aseguramiento y de más servicios en el área de: 1) Las telecomunicaciones se encuentran relacionadas, 2) Las computadoras electrónicas; 3) La energía y la electricidad y todo lo relacionado con ella; 4) La administración; 5) La combinación de cualquiera de las áreas precedentes. Las prestaciones podrán comprender: 1) estudios de factibilidades; 2) Proyección de sistemas; 3) Investigación de problemas técnicos; 4) Provisión de sistemas de computadoras, de telecomunicaciones y energía; 5) Instalación de todo tipo de equipos de computadoras, telecomunicaciones, energía y electricidad; 6) Instalación y explotación en forma directa y/o representación de terceros de locutorios públicos para todo tipo de comunicaciones; C) Industrial: mediante la fabricación de todo tipo de telecomunicaciones electrónicas, computadoras de energía y electricidad; Comercial: Relacionados con los objetos sociales ante expuestos, pudiendo actuar como importadores y exportadores. Así mismo se dedicará al diseño y desarrollo de dichos productos y a la prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y reparación de sistemas y programas y a la capacitación de personal técnico especializado en la venta de dichos productos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y 1 peso. Dirección y Administración de la Sociedad: A cargo del directorio integrado por el Presidente Fernanda Siludakis; Director Suplente Alberto M. Brusco, con mandato por 2 (dos) años. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado
Nº 74.019

HISPANO QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/9/93, aumentó el capital de $ 40 a $ 160.040 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 74.041

INTERCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/5/92, aumentó el Capital de $ 16.000 a $ 750.000 y reformó los Arts. 4º; 8º y 9º del Estatuto Social. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por un año, debiendo estar representado por partes iguales, accionistas de ambas clases "A" y "B". La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de titulares para cada clase y por el mismo plazo.

El Autorizado
Nº 74.039

JORSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración: Con fecha 7/1/1994, y recibo Nº 72.997, se publicó un Aumento de Capital Social de la Sociedad "JORSAR S.A." Cuando en realidad debió decir que el Capital es de pesos 900.000, representado por 9.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal de pesos 100 cada una, con derecho a un voto por acción con lo cual se determina la conversión ordinarias "nominativas no endosables" en acciones ordinarias al portador, haciéndose opción a lo determinado por el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. La moción en tratamiento es aprobada por unanimidad, con lo cual se procede a la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 74.054

JUANIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Beatriz Cunha, nacida el 26/12/1967, soltera, D.N.I. 18.621.935, domiciliada en Directorio 5612, y Ida Caplan, nacida el 9/8/1927, casada, L.C. 0.444.289, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1315, piso 22 "A", ambas argentinas, comerciantes y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 30/12/1993. 3) JUANIVE S.A. 4) Francisco Beiró 3360, piso 15 A. de Cap. Fed. 5) Aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales, de empresas en general, realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitidos por particulares y/o empresas de cualquier tipo, así como la compra, venta y/o permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, enajenación y/o administración de los mismos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mónica Beatriz Cunha; Director Suplente: Ida Caplan. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de c/año.

La Escribana
Nº 74.046

LEONARD CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Alejandro Braier, 27 años, D.N.I. 17.951.790, comerciante, Basavilbaso 2032, Lanús, Prov. de Bs. Aires y Jorge Eduardo Moscatelli, nació 2/10/1945, L.E. 4.529.708, arquitecto, Emilio Bonorino 323, Cap. Federal, ambos argentinos casados. 2) 3/1/1994. 3) LEONARD CONSTRUCCIONES S.A. 4) Scalabrini Ortiz 3066 5º "B", Cap. Federal. 5) Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantías, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Realización de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnicofinanciero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 7 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Pablo Alejandro Braier. Director suplente: Jorge Eduardo Moscatelli. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre.

El Autorizado
Nº 74.042

LI. B.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Iacovone, arg. 6/8/1967, soltero, abogado, D.N.I. 18.390.395, Justa Lima 1763, Zárate, Pcia. de Bs. As., Yolanda Primavera de Bigarella, arg., 31/1/1923, casada, jubilada, D.N.I. 2.018.157, Justa Lima 1415, Zárate, Pcia. Bs. As., Néstor Horacio Bigarella, arg., 24/9/1954, casado, abogado, D.N.I. 11.139.878, Justa Lima 1361, Zárate, Pcia. Bs. As. y Andrés Luis Bugatto, arg. 15/6/1969, soltero, odontólogo, D.N.I. 20.774.986, Alberti 1050, Zárate, Pcia. Bs. As., 2) Escritura 10/1/1994. 4) Avellaneda 164, 2º "B", Cap. Fed. 5) Por si o 3ros o asociada a eros. a: a) Constructora: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y/o industriales y/o en propiedad horizontal, obras públicas, locación y administración de obras, todo con intervención, cuando corresponda, de profesionales de la materia con título habilitante. b) Hotelería: la explotación, implementación, asesoramiento de servicios de hotelería, restaurantes, salones de té, grilles, bares, casas de descanso y convalescencia y reserva de habitaciones para viajeros. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, 3 ejercicios. Presidente: Néstor Horacio Bigarella, Vicepresidente: Gustavo Iacovone. Director Titular Andrés Luis Bugatto. Director Suplente: Yolanda Primavera de Bigarella. 9) Presidente o Vicepresidente Indistintamente. 10) 31 de diciembre de c/año.

La Apoderada
Nº 74.050

MARREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Chien Hsing Lin, chino, 18/11/68, soltero, comerciante, D.N.I. 92.516.273, Hsin Ching Lin, china, 29/4/67, comerciante, casada, D.N.I. 92.516.272, y Su Chao Li, arg. nat. 22/7/48, comerciante, casada, D.N.I. 18.670.988, todos domiciliados en Av. Juan B. Justo 3832, Cap. Fed. 2) MARREY S.A. 3) 99 años. 4) Industriales: La producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envasado, investigación, desarrollo de productos, congelamiento, conserva, salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos, carnes de todo tipo y la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos. La fabricación y elaboración de conservas, aceites y derivados de la industria de la carne y de la pesca. Marítima: Actuar como agentes marítimos, despachantes de aduana, contratistas de estiba y almacenaje, actuar como propietaria, armadora, fletante o fletadora de buques de ultramar, cabotaje marítimo o fluvial. Realizar controles de entregas, recepciones y trasbordo de cargas de cualquier naturaleza o procedencia. Contratar y efectuar transportes marítimos, fluviales y/o aéreos y/o terrestres para la movilización de personas y/o cargas. Actuar como usuaria de contenedores y proveedor marítimo. Reparación y mantenimiento de buques y/o aeronaves. Peritajes navales. Comerciales: mediante la compra, venta o permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera y de la industria de la carne. Tramitar licencias de pesca. Importadora y Exportadora: Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de contratos para dicho uso, incluyendo la importación y exportación de embarcaciones pesqueras, equipos frigoríficos y equipos auxiliares y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescados y productos del mar, lagos o ríos. 5) $ 16.000. 6) La direc. y adm. está a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros. La repres. de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Chien Hsing Lin. Vicepresidente: Hsin Ching Lin. Director Suplente: Su Chao Li. 9) Sede Social: Av. Juan B. Justo 3832, Capital Federal.

Nº 74.062

ORLANDO J. FERRERES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/1/94. 2) Orlando Joaquín Ferreres, argentino, casado, licenciado en Economía Política, nacido el 11/10/44, D.N.I. Nº 4.688.343, domiciliado en 25 de Mayo 611 piso 5º, Cap. Fed., y María Inés Solana, Argentina, casada, profesora en Letras, nacida el 23/5/46, L.C. 5.117.195, domiciliada en Ayacucho 1585, piso 6º Cap. Fed. 3) ORLANDO J. FERRERES Y ASOCIADOS S.A. 4) Veinticinco de Mayo 611, piso 5º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Servicios: Brindar servicios de consultoría económica y empresarial para entes públicos o privados, análisis de gestión de negocios, evaluación de proyectos evaluación de rentabilidad empresaria: adquisición y valuación de compañías: negociaciones, ingeniería financiera, planes estratégicos y de márketing, análisis competitivo, investigación de mercados. II) Administradora: ejercer representaciones comerciales, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios, constituir y coordinar comercios para privatizaciones de empresas públicas, administración de bienes capitales y empresas en general, realizando operaciones de distribución de todo tipo de inversiones, operación de negocios, representación de compañías extranjeras. III) Financiera, Mediante el aporte de capitales a comercios, empresas de servicios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantías y/o derechos reales, operación de negocios compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebrar contratos de sociedad permitidos por y combinar intereses con otras personas, compañías, empresas, sociedades, sin intervenir en las operaciones previstas en la ley 21.526 ni otras que requieran el concurso público. IV) Inmobilia-

rias, Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitados a tal efecto realizar construcciones de todo tipo y toda las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. 7) Pesos "doce mil". 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Orlando Joaquín Ferreres; Vicepresidente: Marta Nieves Barros de Canosa; Director suplente: Pablo Augusto Valentinis.

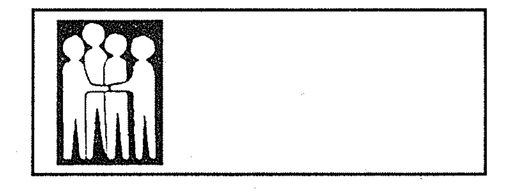
El Autorizado
Nº 74.021

TRANSPORTES AEREOS PRIVADOS - TAP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 46 del 18/1/94, Antonio Adolfo Etcheverry, argentino, comerciante, casado, nacido el 17/7/41, D.N.I. Nº 7.715.900; Luisa Otilia Cardoso, argentina, nacida el 20/6/46, comerciante, casada, D.N.I. Nº 5.420.159 y Luis Adolfo Etcheverry, argentino, soltero, nacido el 6/4/68, comerciante, D.N.I. Nº 20.070.715, todos con domicilio en Luis María Drago 1851, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, han constituido la siguiente sociedad anónima: 1 Denominación: TRANSPORTES AEREOS PRIVADOS-TAP S.A.; 2. Domicilio: Alvarez Jonte 3705 7º "F", Capital Federal; 3) Objeto:La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Aeronáutica: Compra, venta, comercialización, permuta, locación, leasing, renting, importación, exportación, servicios de seguridad, provisión de alimentos, suministro y cesión de todo lo referido a la industria aeronáutica, sus derivados y afines. Pudiendo constituir hipotecas y cualquier otro derecho real sobre dichos muebles o inmuebles, pudiendo constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir, extinguir hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, prestación por cuenta propia o a través de terceros de los seguros que cubran los riesgos de las aeronaves, de los servicios contratados (pasajeros, cargas y/o afines), y además necesarios y/o establecidos en las leyes y la realización de toda clase de operaciones comerciales que tengan lugar en los aeropuertos. B) Transporte: El transporte comercial aéreo, marítimo y/o terrestre, no regular de pasajeros, transporte aéreo sanitario, equipaje y/o carga, (charter, contratado y/o taxi aéreo), interno o internacional de pasajeros, carga, correo, combinado o exclusivo de carga en cualquier tipo de aeronave, trabajos y servicios aéreos, escuela de pilotaje y entrenamiento del personal relacionado con la industria aeronáutica, efectuar diseños, ingeniería, reparaciones, asistencia técnica, investigaciones, ensamblados, importación, exportación de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales. C) Turística: Mediante la creación, desarrollo, explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas, así como también la actividad turística en todas sus modalidades, incluyendo, la reserva y venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, nacionales e internacionales, alquiler de automotores, reserva y venta de excursiones, inclusive hoteles, propios o de terceros, en el país o en el extranjero, y de todo lo relacionado con la actividad de industria turística. D) Inversora y Financiera: Constituir y participar en sociedades por acciones, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios dentro de los límites que se establezcan, realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras. E) Administración; mandatos y representaciones: De empresas industriales, comerciales, nacionales o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con las actividades antes indicadas. La sociedad podrá crear sucursales, agencias y/o representaciones dentro del país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5. Capital: $ 12.000. 6. Dirección y Administración: Presidente: Antonio Adolfo Etcheverry. Vicepresidente: Luis Adolfo Etcheverry. Directora Suplente: Luisa Otilia Cardoso. Duración tres ejercicios. 7. Sindicatura: Prescinde de la sindicatura. 8. Representación legal: Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 9. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 74.058



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria: En la publicación del 14 de enero de 1994, Rec. Nº 73.248, se consignó mal el número de documento del Sr. Claudio Rotundo, siendo el correcto DNI 14.431.163.

La Autorizada
Nº 74.037

AVELLANEDA TRADING COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/1/94. Claudia Alejandra Vaudrix, empleada, 33 años, DNI 14.277.414, Jorge Antonio Novello, industrial, 36 años, DNI 13.437.064, ambos argentinos, casados y domiciliados en Brandsen 3823, Avellaneda; Mabel Haydee Guadayol, empleada, 48 años, CIPF 8.995.610, Antonio Carmelo Di Falco, maestro mayor de obra, 53 años, CIPF 8.923.780, ambos argentinos, casados y domiciliados en San Vicente 315, Avellaneda; Fernando Oscar Pujol, soltero, 29 años, DNI 16.938.920, Beatriz Hilda Figueroa, casada, 55 años, DNI 13.617.773, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Av. Montes de Oca 574, 6º C, Capital. Denominación: AVELLANEDA TRADING COMPANY S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, productos elaborados o sin elaborar, insumos, materias primas, artículos y mercaderías en general. Capital: $ 3.000. Administración: Jorge Antonio Novello, Antonio Carmelo Di Falco y Fernando Oscar Pujol. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Av. Martín García 638, 3º B, Capital.

La Autorizada
Nº 74.036

BLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Registro en I.G.J. 20.335. Por instrumento Privado del 18 de enero de 1994, se ceden cuotas, aumenta en capital social y reforma el Estatuto Social de BLIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Socios: Bernardo Batstoc, uruguayo, casado, 62 años, comerciante, CIPF 3.784.524; Rubén Benjamín Batstoc, arg., casado, 32 años, comerciante, DNI Nº 14.774.765, domicilio San Isidro 5800, torre 4 9º piso "C", Wilde, Prov. Bs. As.; Diana Edith Batstoc De Di Lernia, arg., casada, 31 años, Cont. Pública, DNI Nº 16.401.755 y Guillermo Marcos Di Lernia, arg., casado, comerciante, 33 años, DNI Nº 14.070.881, ambos con domicilio en Solier 4714, Villa Dominico, Prov. de Bs. As.; el primero con domicilio en General Pirán 408, Wilde, Prov. de Bs. As. Cedentes: Sra. Rosa Goldstein de Batstoc, 5 % a Rubén Benjamín Bastoc; y Bernardo Batstoc el 15 % a Rubén Benjamín Batstoc; 10 % a Diana Edith Batstoc y 10 % a Guillermo Marcos Di Lernia; Capital Social: se aumenta de $ 0.0005 a la suma de $ 100.000, integración 59,99 % en efectivo, 100.000 cuotas de $ 1, cada una y de un voto, reemplazando las anteriores de $ 0,0000000001 por las actuales. Reforma Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) representado por 100 % cuotas de $ 1 cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Rubén Benjamín Batstoc $ 20.000 o sea 20.000 cuotas de $ 1, cada una y de un voto; Diana Edith Batstoc de Di Lernia $ 10.000, o sea 10.000 cuotas de $ 1, cada una y de un voto; Guillermo Marcos Di Lernia $ 10.000 o sea 10.000 cuotas de $ 1, y de 1 voto y Bernardo Batstoc $ 60.000 o sea 60.000 cuotas de $ 1, y de 1 voto por cuota. Las cuotas se integran en un 59,999 % en dinero efectivo, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Artículo 5º: La administración representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Bernardo Batstoc, Rubén Benjamín Batstoc, Diana Edith Batstoc de Di Lernia y Guillermo Marcos Di Lernia, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Respecto del uso de la firma social cualquiera de los gerentes designados puede representar a la sociedad en todas las actividades o negocios sin limitación de facultades, excepto para comprometer la firma social en garantías, fianzas u operaciones ajenas a los fines sociales lo que está terminantemente prohibido. Artículo 6º: Las resoluciones se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, párrafo 2º. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación a los socios se sujetará a lo dispuesto por el art. 159º última parte de la ley 19.550".

La Abogada
Nº 74.035

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT MARION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bautista Abelaira Arias, 8/10/1948, arg. naturalizado, casado, comerciante, DNI 18.621.865, 9 de Julio 1454 Turdera, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Héctor Félix Frecino, 22/8/1950, arg., casado, comerciante, DNI 8.310.338, Urquiza sin Nº de Villanueva, Guaymallén, Pcia. de Mendoza. 2) Escritura 15/12/1993. 3) BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT MARION S.R.L. 4) Córdoba 1364, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3ros. a: las siguientes actividades contractuales y/o su ejecución: Cultivo de la vid y frutas de diversas especies. Elaboración de vinos, champagnes, sidras y otras bebidas fermentadas. Envasamiento, fraccionamiento, distribución y venta de dichos productos elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Elaboración de productos alimenticios diversos de frutas y legumbres, sean desecados, deshidratados o al natural. Envasado en recipientes herméticos de frutos, legumbres y jugo de frutas. Explotación de las actividades agrícola ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo. Comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado de los mismos. Acopio de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura. Arrendamiento de campo o establecimientos rurales para la ganadería y agricultura. Importación y Exportación de lo referido. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5000. 8) Gerencia, 3 ejercicios. 9) Socios designados gerentes. 10) 30 de setiembre de c/año.

La Apoderada
Nº 74.051

BOXU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Castor López González, 45 años, casado, español, domicilio Arenales 1257, Morón, Pcia. Bs. As., CIPF Nº 6.584.418 y Roberto Horacio Dionisi, argentino, soltero, comerciante, 34 años, domicilio Dorrego Nº 950, Moreno, Pcia. Bs. As., DNI Nº 13.635.253. Fecha: 9/12/1993. Denominación: "BOXU S.R.L.". Domicilio: Arcos Nº 4153, Piso 1º, Dto. "E", Cap. Fed.. Objeto: Explotación y administración de complejos deportivos, tenis, paddle, futbol, natación sauna, etc. incluyendo toda actividad que pueda desarrollarse en ellos, escuelas de iniciación deportiva, explotación en los mismos de servicios de bar, confitería, cafetería, venta de bebidas alcohólicas, analcohólicas y servicios gastronómicos, comercialización de ropa deportiva, importación por cta. propia o de terceros de la misma y la explotación de locales comerciales en dichos complejos. Duración: diez años. Capital: 5.000 Pesos dividido en cinco mil cuotas de $ 1.- v/nominal c/u. Representación: Gerente Castor López González. Cierre del Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 74.060

CAROFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Beatriz Teresa Boitier de Schettini, argentina, 3/4/52, casada, comerciante, DNI 10.196.860, Montañeses 2273 Cap., José Luis Schettini, argentino, 14/11/51, casado, abogado, DNI 10.202.405, Montañeses 2273 Cap.. (2) 17/1/94. (3) Montañeses 2273 Cap. (5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a toda suerte de actividades relacionadas con la provisión al público de servicios de lavado y limpieza de ropas de cualquier clase, calidad y material, incluyendo pero sin limitarse a: limpieza húmeda, en seco, secado y planchado, por sistema de autoservicio o no, receptoría de tintorería y trabajos de costura, así como las actividades conexas o derivadas de cualquier otra índole, incluso compraventa, importación o exportación de esencias, perfumes, jabones y otros accesorios dentro del rubro. (6) 30 años desde la inscripción. (7) $ 4.000,00. (8) a cargo de ambos socios en carácter de gerentes con firma indistinta hasta la finalización de contrato. (10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 74.063

CONSTRUCCIONES SISTEMAS Y MATERIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/1/94. Socios: Raúl Galfoni, 70 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.450.148, Juan Agustín García 4885 Capital; Carlos Juan Domazzola, 75 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 1.287.247, Belgrano 320 San Martín. Denominación: "CONSTRUCCIONES SISTEMAS Y MATERIALES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelación, refacción y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción, hierro, chapas de hierro, aluminio, artículos de electricidad, plomería y ferretería en general. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos de computación y software, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 1.200. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Nuñez 2464 "5" Capital.

La Autorizada
Nº 74.034

CONSTRUCTORA DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/12/93. 2) Gustavo Javier Trosman, argentino, soltero, nacido el 10/3/66, arquitecto, DNI 17.761.593, domiciliado en Zapata 512 Piso 3º "D" Cap. Fed.- y Aarón Javier Potap, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 21/10/60, DNI. 14.369.655, domiciliado en Zabala 1625 Piso 1º B, Cap. Fed.- 3) "CONSTRUCTORA DEL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Cerviño 3296, Cap. Fed.- 5) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en la IGJ.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de bienes, muebles, mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas de la construcción, metalúrgica, química, textil, indumentaria, eléctrica, electrónica, maderera. Representaciones y Mandatos. Industriales: Producción, fabricación, elaboración y transformación de productos relativos a las industrias mencionadas. Financieras: Mediante el aporte, asociación o su inversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requie-

ra concurso público. 7) Pesos Mil. 8) La administración y representación legal a cargo de los dos socios Gerentes por la duración de la sociedad. 9) 30 de noviembre de cada año. 10) Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado
Nº 74.022

CREDI LIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Salvador Beas, nacido el 30/10/1949, D.N.I. 7.826.016, y Liliana Flavia Hernández, nacida el 18/3/1950, L.C. 6.233.235, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Inclán 3945 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 10/1/1994. 3) CREDI LIBRO S.R.L. 4) Inclán 3945 de Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de instrumentos musicales y de redes, equipos y aparatos electrónicos, de telefonía, fotografía, juguetería, audio, video y de computación, audio videos, cassettes, compact disc, sus partes componentes, repuestos y accesorios. b) Compra, venta, al contado o financiado, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias en todas sus formas, al igual que, de los derechos de autor, de publicación y/o edición. La impresión, industrialización, producción y/o elaboración de los productos vinculados con el punto anterior. c) Importación y Exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 74.044

CHARCAS 3358

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida con fecha 19/1/94 según escritura número 27 pasada ante el escribano Roberto R. Lendner, al Fº 68 del Registro 581 de Capital Federal. 1) Socios: Daniel Alejandro Rodríguez Gabin, argentino, 20/11/54, casado, comerciante, DNI 11.361.097, La Rioja 1419 Capital y Mario Alberto Echegaray, argentino, 14/5/56, casado, comerciante, DNI 12.270.901, Moreno 3230 Capital: 2) Duración: 10 años contados a partir inscripción RPC.; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación comercial de negocios relacionados directa o indirectamente con la gastronomía, tales como pizzerías, bares, confiterías, casas de comida en general, casas de lunch y toda otra actividad que esté vinculada directa o indirectamente con dicho rubro. b) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, elaboración, distribución, representación, consignación y mandato de toda clase de productos alimenticios en general, tales como confituras, postres, helados, masas, panificación en general y todo otro producto que se relacione directa o indirectamente con la industria gastronómica en general. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este contrato. 4) Capital: $ 10.000.-; 5) Gerencia: Todos los socios en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. 6) Cesión cuotas: libre entre socios. 7) Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año; 8) Sede Social: Charcas 3358 Capital Federal.

El Autorizado
Nº 74.067

DINAMICA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y reforma del artículo cuarto: Escritura Pública del 30/12/93. Aclaración complementaria de Publicación: 06/01/94, bajo recibo Nº 0030-00072.929: Verónica Roca Acuña renuncia a su cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 74.069

GARCIA, NIMO, COBAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 10 de diciembre de 1993. Aumento de Capital: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 30.000.- (pesos treinta mil) divididos en dos mil cuotas de $ 15 (pesos quince) cada una, integrado de la siguiente manera: Amador Perfecto Nimo 450 cuotas o sea $ 6.750 (pesos seis mil setecientos cincuenta); José García Nimo 450 cuotas o sea $ 6.750.- (pesos seis mil setecientos cincuenta); Manuel Cobas 450 cuotas o sea $ 6.750.- (pesos seis mil setecientos cincuenta); Sabino Manuel Cobas 450 cuotas o sea $ 6.750.- (pesos seis mil setecientos cincuenta) y José Cobas Suárez 200 cuotas o sea $ 3.000.-, cada cuota de capital de $ 15 tiene derecho a un voto.

El Apoderado
Nº 74.048

MONDAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Patricia Mabel Núñez de Canal, nacida el 4/3/1959 argentina, casada, comerciante, DNI 13.283.250, domiciliada en Gral. Mosconi 214, Beccar, Buenos Aires; Andrea Paola Membribe de Posse, nacida el 3/2/1969, argentina, comerciante, DNI 20.636.114, domiciliada en José Ingenieros 457, Beccar, Buenos Aires; Osvaldo Pablo Selles, nacido el 9/7/1939, argentino, casado, Contador Público Nacional, LE 4.565.343, y Noemí Hilda Ferreyra de Selles, nacida el 31/3/1942, argentina, industrial, L.C. 4.428.324, domiciliados ambos en Italia 2458 de Martínez, Buenos Aires. 2) Escritura de Constitución Nro. 123 del 2/8/1993 y Aclaratoria Nro. 865 del 14/12/93. 3) Denominación: MONDAY S.R.L. 4) Domicilio: Güemes 3972, 4to. Piso, Departamento "B", Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades, la compra y venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas y de la indumentaria, fibras, tejidos e hilados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 7) Capital social: $ 4.000.-, 40 cuotas de $ 100.- suscriptas por los socios por partes iguales. 8) Dirección y Administración: La gerencia a cargo de 2 gerentes en forma conjunta por el plazo de vigencia de la sociedad. 9) Gerentes: Patricia Mabel Núñez de Canal y Andrea Paola Membribe de Posse. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Gerente
Nº 74.032

NAHILTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 30/12/1993 se resolvió lo siguiente: 1) José Rubén Masini cede, vende y transfiere: a) 2500 cuotas a José Luis Masini y b) 2500 cuotas a Sandra Haydée Masini y 2) modifican redacción art. 4º del contrato social Capital: $ 1.500.- 1500 cuotas $ 1.- un voto por cuota.

La Autorizada
Nº 74.056

SIEGFRIED STIEGLITZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 941 del 22/12/93, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "SIEGFRIED STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la reunión unánime celebrada el 29/7/93, resolvieron dejar 1) Transformada la sociedad "SIEGFRIED STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en sociedad anónima, la que girará bajo la denominación de "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A."; cuyo estatuto será: Denominación: STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A. continúa funcionando por transformación la sociedad que se constituyera como SIEGFRIED STIEGLITZ CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración 99 años a partir de fecha de inscripción. Objeto: La explotación del ramo de construcciones o ingeniería civil, ejecutando obras públicas o privadas, civiles o militares, arquitectónicas, viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias, ferroviarias, escuelas, hospitales, fábricas, edificios, edificios de propiedad horizontal, comprar y vender, urbanizar, lotear, comercializar inmuebles urbanos o rurales, incluidos las operaciones de propiedad horizontal, comprar, vender, importar, exportar equipos, maquinarias y materiales para las construcciones propias o ajenas, operaciones financieras, sea por aportes, participaciones o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures, obligaciones negociales y valores mobiliarios de cualquier naturaleza. Capital: $ 200.000, representado por acciones ordinarias al portador, v/n. $ 1, c/u. con derecho a 1 voto por acción. Las acciones podrán ser: al portador, nominativas endosables o no; ordinarias: de 1 voto por acción; o preferidas. Dirección y administración: a cargo de 1 Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea; mínimo de 3 y máximo de 5, mandato por 1 Año, pudiendo ser reelectos indefinidamente; la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Garantía: $ 300, en efvo. o en títulos públicos. Representación legal y uso de firma social: Presidente en forma individual o 2 directores en forma conjunta. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550.- Liquidación estará a cargo del Directorio o liquidadores que se designen a tal efecto. b) Aumentado el Capital Social a $ 200.000, suscripto e integrado en $ 28.000.- para aumentar el capital hasta $ 200.000. Siegfried Stieglitz y Luisa S. Scherzer de Stieglitz suscriben v$n 2.600 c/u. integrando un 25 % en efvo. Se incorporan los nuevos accionistas Walter Simón Stieglitz y Silvia Sonia Stieglitz de Stähli quienes suscriben v$n 2.000 c/u. que integran en un 25 % en efvo., suscribiendo Bernardo Adolfo Stieglitz y Geraldo Sigfrido Walter Stieglitz, el saldo, o sea $ 9.400. por partes iguales, integrando el 25 % en efvo. c) 1er. directorio: Presidente: Geraldo Sigfrido Walter Stieglitz. Vicepresidente: Bernardo Adolfo Stieglitz. Director Titular: Walter Simón Stieglitz. Directores Suplentes: Silvia Sonia Stieglitz de Stähli; Siegfried Stieglitz; Luisa Sonia Scherzer de Stieglitz. d) Domicilio social: Reconquista 336, P. 11º, Of. "X", de Cap. Fed.

La Escribana
Nº 74.024

VITON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 5 del 19/01/94. Socios: Gastón Vilela, argentino, nacido el 02/09/41, D.N.I. Nº 4.378.056, abogado, con domicilio en la Avenida Callao 1375 8º "A", Capital Federal y María Cristina Vilela de Rius, argentina, nacida el 03/03/39, DNI Nº 3.175.332, ama de casa, domiciliada en la calle Rivera Indarte 115, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: VITON S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Constructora: Construcción de edificios sobre predios propios o ajenos para su venta en block o en Propiedad Horizontal o para su conservación como bien de renta. Construcción de obras públicas y privadas, ya mediante contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, ejecución y administración de proyectos. Formar consorcios para construir al costo. La prestación a terceros de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. Se excluye asesoramiento que en virtud de la materia se encuentre reservado por disposiciones legal a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Capital $ 40.000.- Administración: será ejercida por Gastón Vilela en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Callao 1375, 8º "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 74.020



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

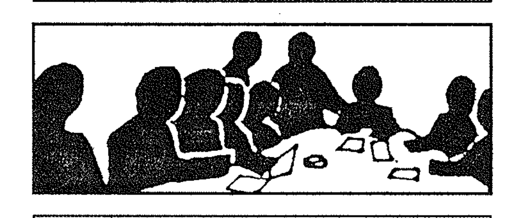
BIG SUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 946 del 28/12/93, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas "BIG SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 29/9/93, resolvieron dejar: 1) Transformada la sociedad "BIG SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" en Sociedad Anónima, la que girará bajo la denominación de "BIG SUR SOCIEDAD ANONIMA"; se resuelve por unanimidad que la sociedad se regirá por el sig. estatuto social: Denominación: "BIG SUR SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando por transformación la sociedad que se constituyera como "BIG SUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Duración: 99 años contados desde la fecha de su insc. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o en el extranjero, las sig. actividades: a) Administración y explotación, compra y venta de inmuebles urbanos y suburbanos y rurales. b) Importación y exportación de máquinas, repuestos, materias primas y semielaboradas, productos químicos, industriales y textiles. Capital: $ 600, representado por 600 acciones de $ 1. v/n. c/u. Las acciones serán ordinarias, al portador, de 1 voto por acción. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores deben prestar la sig. gtía.: $ 200 en efvo. o su equivalente en título valores públicos, c/u. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de éste. Ejercicio Social: cierra 31 de agosto de c/a. Sindicatura: De acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La liquidación de la sociedad debe ser efectuada por el Directorio o por el liquidador desig. por la asamblea. 2) Aumentado el Capital Social a la suma de $ 600, suscripto e integrado en la sig. proporción: Reinaldo Gert Kook Weskott, suscribe 200 acciones por $ 200; Yvonne Susana Martín de Kook Weskott, suscribe 200 acciones por $ 200; Alexis Kook Weskott, suscribe 100 acciones por $ 100; y Matías Kook Weskott, suscribe 100 acciones por $ 100; totalmente integradas conforme al Balance de Transformación y la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de Capital. 3) Desig. del 1er. Directorio. Por unanimidad quedan desig. para integrar el Directorio: Presidente: Reinaldo Gert Kook Weskott; Vicepresidente: Alexis Kook Weskott; Director Suplente: Matías Kook Weskott y Director Suplente: María Pereyra Yraola. Los citados directores aceptan por la presente los cargos para los cuales han sido desig. en en la sociedad "BIG SUR SOCIEDAD ANONIMA". sd) El dom. social queda fijado en Chile 80, Piso 10º, de la Ciudad de Bs. As.

La Escribana
Nº 74.026

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ABC TRADING S. A. / AMERICAN BUSINESS CENTER

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABC TRADING S.A. para el 21 de febrero de 1994 a las 10 hs. en Thames 1824 4 A Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. i de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1824 4 A, Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs.

e. 27/1 Nº 73.967 v. 2/2/94

ANGEL CAPELLI E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15/2/94 a las 9 horas, en Arribeños 1435, piso 6º, departamento 1, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/93 y destino del resultado.
3º) Elección de Directores y Síndicos.

El Vicepresidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios a más tardar el día 9/2/94 inclusive.

e. 27/1 Nº 73.958 v. 2/2/94

ANTIGUA CASA NUÑEZ S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 1994, a las 19:30 Horas, en la sede social Sarmiento 1573 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Responsabilidad del Directorio y Sindicatura.

El Presidente

NOTA: Los Titulares de Acciones deberán cumplir los requisitos establecidos en el art. 238 de ley 19.550.

e. 27/1 Nº 73.985 v. 2/2/94

"F"

FABI TRANSPORTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17/2/94 a las 14 horas en la calle Rondeau 3145, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo conv. fuera de término.
2º) Consid. doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejerc. 30/9/93. Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento result. del ejerc. Retrib. al Direct. art. 261 ley 19.550.
4º) Remunera. al Directorio para el próximo ejercicio.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 ap. 2º de la ley 19.550 (T.O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Rondeau 3145 de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 11 de febrero de 1994 inclusive.

e. 27/1 Nº 73.973 v. 2/2/94

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 23 de diciembre de 1993, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1994. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada, constituyéndose la Asamblea a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Venta del Inmueble de la Calle Valentín Vergara 1559, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
3º) Designación de cinco socios para integrar la Junta Electoral. Después de resolverse respecto del punto 3 se pasará a cuarto intermedio.
4º) Elección de seis miembros titulares para el Consejo Directivo con mandato para cuatro años; seis miembros titulares con mandato para dos años; seis miembros suplentes con mandato para dos años; un revisor de cuentas titular para dos años; y un revisor de cuentas suplente para dos años.
5º) Proclamación de los electos.
6º) Artículo 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se obtuviere quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.

El Secretario - El Vice-Presidente I

e. 27/1 Nº 72.433 v. 31/1/94

"R"

RAYMOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1994 a realizarse a las 8:00 Horas en la sede legal Cuba 2760 - Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración de los honorarios del directorio conforme a lo dispuesto en el art. 261 de la referida ley.
3º) Elección de autoridades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

ACLARACION: De no alcanzarse el quórum legal, en ambos casos las asambleas se realizarán en segunda convocatoria media hora después de la citada.

e. 27/1 Nº 73.955 v. 2/2/94

"T"

TESTAI Sociedad Anónima Registro Nº 9114

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 17 de febrero de 1994, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en el local social sito en Avda. Corrientes 536 —Capital Federal—, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo.
3º) Valor Nominal de las Acciones.
4º) Clase de Acciones.
5º) Derecho de Suscripción preferente.
6º) Modalidad de la integración.

Buenos Aires, 17 de enero de 1994.

El Directorio

Los Accionistas pueden ser representados por mandatarios y deberán depositar sus acciones en Av. Corrientes 536, Cap. Fed., con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 27/1 Nº 73.959 v. 2/2/94

T. FROESCHLE Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de febrero de 1994, a la 18 Hs. en J. P. Varela 5065 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del estatuto social, artículo 8, 11 y otros a criterio de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de enero de 1994.

El Directorio

e. 27/1 Nº 73.952 v. 2/2/94

TRANSBORDER S. A. I.G.J. Nro. 9294

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 15 de febrero de 1994 a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. del mismo día, en la calle Cabello 3791, 3 piso "M" de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
3º) Consideración de la continuidad de la actividad de la sociedad.

El Vicepresidente

e. 27/1 Nº 73.977 v. 2/2/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
2DA. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (2da. Convocatoria) a llevarse a cabo el día 17 de febrero de 1994 a las 18.30 horas, en el local social de la calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Empresas de transporte de pasajeros constituidas con la participación manifiesta u oculta de accionistas de la Sociedad, en violación del Estatuto Social, artículos 2, 8, 11 y 18 y determinación de los accionistas incursos en esos hechos, considerando separadamente los casos de tales Empresas: Argenbus S.A. y el Tobiano S.R.L.
3º) Determinación respecto de cada accionista, presente o ausente en la Asamblea, de la prohibición de votar y/o de la inhabilitación para votar, por aplicación respectivamente de los Arts. 248 y 241 de la Ley 19.550. Con su resultado, determinación de accionistas con capacidad de voto.
4º) Revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 21.10.93 y por la Asamblea Extraordinaria del 18.11.93 —art. 254, 2da. parte, ley 19.550—.
5º) Remoción de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia y designación de sus reemplazantes.
6º) Designar la Auditoría Externa para que investigue y dictamine sobre el estado patrimonial, operativo, administrativo y financiero de la Sociedad, las causas de su actual situación de crisis y las vías para superarla y concretar la reconversión de la Empresa adecuándola a las disposiciones legales vigentes y a la competitividad del sector en que opera la Empresa. Aprobar las condiciones de su contratación.
7º) Establecer un sistema permanente de colaboración de los accionistas, el Directorio y el Consejo de Administración, con la Auditoría Externa para facilitar la labor asignada; y entrega a cada accionista de un ejemplar del informe de la misma, con una antelación no menor a los quince días de la fecha de celebración de la Asamblea para considerar el informe y resolver sobre sus conclusiones y recomendaciones, la que será convocada por el Directorio dentro de los tres días de la recepción del informe.
8º) Designar a dos o más accionistas para firmar el acta.
9º) Consideración del dictamen preparado por la Comisión designada en Asamblea Extraordinaria del 18.11.93; Resolución sobre el mismo.

Buenos Aires, 20 de enero de 1994.

El Presidente

NOTA: Los puntos 1º al 8º del Orden del Día, se corresponden con los solicitados por accionistas que representan el 10,66 % del capital social.

Otra: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de convocatoria, en forma fehaciente, en Administración de la Empresa, donde se dará constancia (Art. 238, último párrafo, Ley 19.550). Los accionistas deberán acreditar su identidad al ingreso a la Asamblea.

e. 27/1 Nº 73.966 v. 2/2/94

"Z"

ZAPATER, DIAZ I. C. S. A. Expte. Nº 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de febrero de 1994 a las 10 horas, en Primera Convocatoria, y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en Cochabamba 881, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6º de la Ley 19.551 de la decisión adoptada por el directorio de esta empresa de fecha 28/12/93, disponiendo la presentación concursal de la sociedad y autorizando a continuar el trámite hasta sus últimas consecuencias, e incluso ofrecer la propuesta concursal que considere conveniente.

Buenos Aires, 7 de enero de 1994.

El Directorio

e. 27/1 Nº 73.971 v. 2/2/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Liniers S.C.S., con domicilio en Av. Rivadavia 11552, Capital, comunica que transfiere a Norberto Julio Margulis en comisión, con domicilio en Av. Córdoba 1525, Piso 11, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Liniers cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. RIVADAVIA 11552, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1525, Piso 11, Capital Federal.

e. 27/1 Nº 73.918 v. 2/2/94

"L"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Juan Bautista Calabró, con domicilio en la calle Lavalleja Nº 1094, Cap. Fed. vende a Blanca Nélida Marcello, domiciliada en la calle La Rosa Nº 6037, Cap. Fed., con retroactividad al 10/11/93, el Negocio de "(500170) Elaboración de Productos de Panadería, excluidos Galletas y Bizcochos, Elaboración de Pan, etc. (601005) Comercio Minorista de Productos Alimenticios envasados, (601010) Comercio Minorista de Bebidas en general Envasadas, (601020) Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), (601040) Comercio Minorista Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboración)", sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094 Cap. Fed, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 27/1 Nº 73.974 v. 2/2/94

"R"

El escribano Ricardo M. Prieto, con oficinas en Bartolomé Mitre 4312 Capital, hace saber por el plazo de cinco días a partir de la fecha que Itala Noemi Paoltroni de Napoli (LC. 3899758) y José Luis Caronna (LE. 4492900) —ambos domiciliados en Camacuá 141 Capital— han vendido a María del Carmen Pilar Cortés Fernández de Fernández —Ramón L. Falcón 2325 C. Federal— (CIPF. 6583079) un negocio del ramo: Lavandería Mecánica Autoservicio ubicado en la calle RAMON L. FALCON Nº 2325 de esta ciudad, denominado "Pompas" libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio del escribano.

e. 27/1 Nº 73.922 v. 2/2/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, Econsult
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de enero de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas en Serie sin Interés de hasta un importe de dólares estadounidenses ochenta y cuatro millones seiscientos cincuenta mil (U$S 84.650.000) con vencimiento 1993-2001 emitidas por BRIDAS S.A.P.I.C. ("La Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,63; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'93 - Dic'97, en promedio, fue estimada en 3,34.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado posee garantías y resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 19 de enero de 1994.

El Vicepresidente

e. 27/1 Nº 73.936 v. 27/1/94

BRODA, DOMINGUEZ, Econsult
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 22 de noviembre de 1993, se dictaminó la asignación de la categoría "BBB", con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, por un total de valor nominal dólares estadounidenses seis millones (U$S 6.000.000) a ser emitidas por BANCO INSTITUCIONAL C.L., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -	Nivel 2
2 - Estructura de liquidez -	Nivel 2
3 - Grado de rentabilidad -	Nivel 1
4 - Riesgo de Activos -	Nivel 2
4.1 - Diversificación -	Nivel 2
4.2 - Composición -	Nivel 2
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos -	Nivel 1
Calificación asignada:	"BBB".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10.396 del 13 de enero de 1994.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 19 de enero de 1994.

e. 27/1 Nº 73.937 v. 27/1/94

BRODA, DOMINGUEZ, Econsult
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de enero de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas a una tasas del 11 % con Vencimiento 1995 - 1998 por un valor nominal total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO MILLONES (V.$.N. 45.000.000) emitidas por PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. ("la Emisora"), que ha aumentado la calificación en Categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La Información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 5,87; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun '94 - Jun '97, en promedio, fue estimada en 19,45.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado posee garantías y resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 19 de enero de 1994.

El Vicepresidente

e. 27/1 Nº 73.938 v. 27/1/94

BRODA, DOMINGUEZ, Econsult
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 13 de enero de 1994, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) emitidas por BANCO ROBERTS S.A., que mantiene la categoría en "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -	Nivel 1
2 - Estructura de liquidez -	Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad -	Nivel 1
4 - Riesgo de Activos -	Nivel 1
4.1 - Diversificación -	Nivel 1
4.2 - Composición -	Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos -	Nivel 1

Calificación asignada: "AAA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 19 de enero de 1994.

El Vicepresidente

e. 27/1 Nº 73.939 v. 27/1/94

BRODA, DOMINGUEZ, Econsult
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414(7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de enero de 1994, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses setenta millones (U$S 70.000.000) a ser emitidas por BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos, en forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -	Nivel 2
2 - Estructura de liquidez -	Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad -	Nivel 2
4 - Riesgo de Activos -	Nivel 1
4.1 - Diversificación -	Nivel 1
4.2 - Composición -	Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos -	Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 19 de enero de 1994.

El Vicepresidente

e. 27/1 Nº 73.940 v. 27/1/94

"C"

COMUNICACION ESTRATEGICA
S. A.

Cambio de Domicilio. Constituido inicialmente en la calle Tucumán 2143, primero A y B, Capital, ha sido fijado en la Avenida Independencia 2845, piso tercero, Capital, conforme lo resuelto por el directorio, en su sesión del 23 de agosto de 1993, según acta Nº 3, asentada en el Libro Nº 1. Se elevó a escritura por la otorgada el 27 de octubre de 1993, al folio 449, del Registro 1090 de Cap. Fed.

El Escribano

e. 27/1 Nº 73.908 v. 27/1/94

"D"

DIFFAMOD ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/11/93 y reunión del Directorio del 22/11/93 se resolvió: Presidente: Juan Carlos Solari. Directores Titulares: Enrique Mannucci, Manuel María Benites. Directores Suplentes: Roberto León Salmona Petersen. Alan Arntsen.

La Autorizada

e. 27/1 Nº 73.944 v. 27/1/94

"E"

EDUARDO BRAVO
S. R. L.

Designación de Gerentes: EDUARDO BRAVO S.R.L. designó Gerentes a Eduardo Rubén Bona, 36 años, DNI 13.515.758; Eduardo Luis Bragagnolo, 37 años, DNI 12.400.281, argentinos, casados, comerciantes, Alberdi 1686 y Pasaje Vigo 1147, Capital Federal, por dos años, actuación indistinta, Escritura 15, 18/10/94.

El Autorizado

e. 27/1 Nº 73.917 v. 27/1/94

EVARSA EVALUACION DE RECURSOS
Sociedad Anónima

Se comunica que, de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 2, celebrada el día 31 de agosto de 1993, y por Acta de Directorio Nro. 2, de fecha 31 de agosto de 1993, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente Ricardo Casanova, Vicepresidente Eduardo Ceirano, Directores Titulares Diego C. Fontana, Raúl Gilberto Arias y Raúl I. Leguizamon.

El Presidente
e. 27/1 Nº 73.979 v. 27/1/94

"G"

GAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

GAS ARGENTINO S.A. da publicidad un resumen de la parte dispositiva de la Disposición Nº 820 del 6 de enero de 1994 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Comisión Nacional de Valores, con referencia al expediente Nº 5/94 sobre impresión de láminas de Obligaciones Negociables emitidas por GAS ARGENTINO S.A. Visto la presentación efectuada por GAS ARGENTINO S.A., en la que se solicita se le permita imprimir títulos representativos de obligaciones negociables con firmas en facsímil, mediante el procedimiento descripto a fojas 4/8, y la facultad conferida a esta Comisión Nacional de Valores, por el artículo 212 de la ley 19.550 y la competencia atribuida por la ley 22.169, el Subgerente de Emisoras interinamente a cargo de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artículo 1º. - Autorizar a GAS ARGENTINO S.A. la impresión de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) láminas con un valor nominal de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA MIL (U$S 50.000.) cada una, con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4/8. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º. - La Comisión Fiscalizadora de GAS ARGENTINO S.A., por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, (el cual podrá ser un notario del lugar), deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º. - Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositados en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º. - Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un día. Artículo 5º. - Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. - Firmado: Dr. p/lic. Cipriano Rodríguez.

El Apoderado
e. 27/1 Nº 73.919 v. 27/1/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Dictamen del Consejo de Calificación de MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993. Siendo las 15.30 hs. y con la presencia de los Consejeros Sres. Adolfo C. Sturzenegger, Mario L. Vicens y Douglas R. Elespe, reunidos para considerar la calificación a asignar al siguiente instrumento cuyas características se pasan a describir:

1. Emisión de Obligación Negociable (Ley 23.576, modif. ley 23.962). Emisor: Banco Institucional Cooperativo Ltdo.

2. Instrumento: Obligación Negociable simple, por un monto de V/N U$S 6.000.000 (dólares estadounidenses seis millones), emitidas por Banco Institucional Cooperativo Ltdo. Plazo: dos años a partir de la finalización del período de suscripción. Servicio de Amortización: semestral, los tres primeros del 12.5 % del valor nominal y el último el 62.5 %. Servicio de intereses: pagos semestrales. Tasa 10 % nominal anual. El obligacionista tendrá una opción de venta (Put) al finalizar el primer año, asegurando a quien lo ejerza una TIR del 10.50 % anual. Objeto de la emisión: destinar los fondos provenientes de la suscripción a: 1) Financiamiento a empresas constructoras dentro de la Operatoria Mayorista de Ahorro y Vivienda - Banco Hipotecario Nacional. 2) Financiamiento líneas de créditos Hipotecarios: a) Líneas de Créditos individuales para la vivienda (TIAVI); b) Líneas mayoristas de acceso inmediato a créditos individuales para la vivienda (BHN); 3) Financiamiento para la adquisición de automotores con garantía prendaria; 4) Financiamiento en general —préstamos de consumo y para capital de trabajo al comercio mayorista y minorista,— adelantos en cuentas corrientes y operaciones documentarias a plazo.

Se procedió al análisis de la cartera de créditos y de los procedimientos crediticios, se determinaron los indicadores de Endeudamiento, Compromiso Patrimonial, Cobertura Total y Diversificación de Activos a fin de determinar la Categoría Básica. Se analizaron además complemerntariamente elementos como evolución y manejo de la cartera vencida o en gestión; evolución de los costos operativos sobre las colocaciones e inversiones; riesgos financieros asumidos; y se comparó su situación con la de otras entidades del mercado. Se realizaron pruebas de sensibilidad sobre los principales indicadores, soportando la entidad bien el repago de la deuda asumida.

El Consejo de Calificación..." asigna a la emisión la calificación de "B". Subcategoría "BBB".

Según el Manual de Procedimientos, la Categoría B, subcategoría "BBB" indica lo siguiente: Categoría B: aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". "FDO. ADOLFO C. STURZENEGGER, MARIO L. VICENS, DOUGLAS R. ELESPE. CONSTE.

De acuerdo con lo establecido por la Res. 226/93 de la C.N.V., se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento objeto de la emisión.

El Apoderado
e. 27/1 Nº 73.956 v. 27/1/94

MASIVOS
S. A.

VACCANEO Y CIA
S. R. L.

FUSION

Se hace saber por tres días que MASIVOS S.A. con sede social en José Enrique Rodó 6142, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/1986 bajo Nº 4766 del Libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y VACCANEO Y CIA. S.R.L. con sede social en Santo Tomé 4769, Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/5/1979 bajo el Nº 1300 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada celebraron con fecha 5/12/1993 el Compromiso Previo de Fusión por el cual MASIVOS S.A. absorbe el patrimonio de VACCANEO Y CIA. S.R.L. El compromiso ha sido aprobado en Asamblea General Extraordinaria Unánime de la primera y Reunión de Socios de la segunda, ambas de fecha 30/12/1993. El capital de MASIVOS S.A. se incrementa en $ 587.291. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas ha sido ajustada a disposiciones legales vigentes, según Balances de Fusión y Balance Consolidado cerrados el 30/11/1993.

El Autorizado
e. 27/1 Nº 73.923 v. 31/1/94

"R"

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que REFINERIAS DE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA por escritura Nº 20 del 12 de enero de 1994 pasada al folio 63 del protocolo del registro notarial de la Capital Federal Nº 374: 1º) confirió un poder a favor de Pablo Alberto Barindelli, Alfredo Próspero Millauro, Jorge Luis Florido, Oscar Alberto Macchi, Rubén Roberto Celi, Alberto Serrano, Néstor Roncoli y Jorge Blanco y 2) revocó el poder conferido por escritura pública Nº 188 del 29 de mayo de 1992, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de julio de 1992, bajo el Nº 246, Lº 79 de Poderes.

El Directorio
e. 27/1 Nº 1222 v. 27/1/94

RENTAUTOS
Sociedad Anónima Comercial

Comunica que por Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 29/10/93, resolvió aceptar las renuncias de sus directores Alberto Jorge Alvarez, Ricardo Argentino Bussi y Luis Fernando López Fernández, y se fijó el número de directores titulares en tres y el de suplentes en uno, quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Vicuña Reyes; Directores Titulares: Martín Vicuña Castillo y Max Vicuña Castillo; Director Suplente: Roberto Jara Flores.

El Autorizado
e. 27/1 Nº 73.964 v. 27/1/94

RIHECA
S. A.

Por escritura del 17/1/94 pasada al folio 17 del Reg. 898, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/1/94 que resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 160.000, o sea hasta $ 200.000, en acciones por igual valor ordinarias y al portador de 1 voto c/u y de $ 1 v/n c/u.

La Escribana
e. 27/1 Nº 73.935 v. 27/1/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

En sus reuniones del Consejo de Calificación del día 18 de enero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 1992 y del 14 de octubre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 1992 y del 15 de abril de 1993, por un monto de U$S 100.000.000.- de LOMA NEGRA C.I.A.S.A. como "AA".

Significado de la Calificación "AA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Síntesis del dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza de Cash-flow: Muy bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy bueno 6.- Gestión y Management: Muy bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

e. 27/1 Nº 73.928 v. 27/1/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 18 de enero de 1994 ha calificado el Programa Global de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo, simples, no convertible en acciones, por un monto de hasta U$S 350.000.000.-, aprobada por la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27 de agosto de 1993 y Acta de Directorio de fecha 27 de agosto de 1993 Transportadora de Gas del Sur S.A. como "AAA".

Significado de la Calificación "AAA":

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de la emisión.

Síntesis del dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza de Cash-flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión Management: Muy buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy buena.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

e. 27/1 Nº 73.929 v. 27/1/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 8 de septiembre de 1993, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 17 de agosto de 1993, de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., por un V/N U$S 25.000.000.- como "BBB".

Significado de la calificación otorgada:

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Síntesis de dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Muy buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

e. 27/1 Nº 73.930 v. 27/1/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 18 de enero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, por un monto U$S 50.000.000.- autorizadas por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 13 de octubre de 1993, de Gascart S.A. como "AA".

Significado de la Calificación "AA":

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar al capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Síntesis del dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

e. 27/1 Nº 73.931 v. 27/1/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 18 de enero de 1994 ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a 3 años, por un monto de U$S 100.000.000.- autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de junio de 1993, con término y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 6 de julio de 1993 y del 20 de octubre de 1993, de Sevel Argentina S.A. como "AA"

Significado de la calificación "AA":

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Síntesis del dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Perfor-

mance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

e. 27/1 Nº 73.932 v. 27/1/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 18 de enero de 1994, ha calificado la emisión del Programa de Obligaciones Negociables Negociables, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 1 de setiembre de 1993, por un monto de V/N U$S 60.000.000.-, de Alpargatas S.A.I.C., como "BBB"

Significado de la calificación BBB:
Titulo de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado especifico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Síntesis del dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Adecuado 4.- Fortaleza del Cash-flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy buena 7.- Análisis de Sensibilidad: Buena.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

e. 27/1 Nº 73.933 v. 27/1/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

En sus reuniones de Consejo de Calificación del día 18 de enero de 1994, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables, garantizadas, en series, con vencimiento en 1993 a 2001, aprobada por Asamblea de Accionistas de Fecha 15 de septiembre de 1992 y Acta de Directorio de Fecha 14 de Diciembre de 1992, por un monto de hasta U$S 84.650.000.- de Bridas S.A.P.I.C. como "AA".

Significado de la Calificación "AA":
Titulo de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Síntesis del dictamen:

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy bueno 4.- Fortaleza del Cash-flow: Muy bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy bueno 6.- Gestión y Management: Muy bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

e. 27/1 Nº 73.934 v. 27/1/94

"T"

TAMBOQUIM
S.R.L.

Liquidación anticipada. El 28/12/93, En Reunión de Socios Unánime se resolvió disolver anticipadamente el plazo de 99 años de duración, designándose liquidador a los socios Luis Alberto Goitea y Curt Agustín Trennet, en los términos del Artículo 105 de la ley.

El Escribano
e. 27/1 Nº 73.983 v. 27/1/94

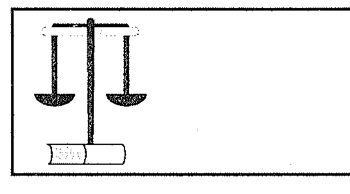
"W"

WESERWALD
S. A.

Por escritura número 129 de fecha 20/1/94, Folio 504 y Acta de Directorio de fecha 11/1/1994 se decide la inscripción de la sociedad como sociedad extranjera en la República Argentina (Art. 118 y concordantes de la Ley 19.550). Se fija el domicilio en la República Argentina en Av. Callao 492 de esta Capital. Representante de la sociedad: Carlos Alem, argentino casado, DNI: 4.263.612.

El Escribano
e. 27/1 Nº 73.951 v. 27/1/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ALFONSO NATALIO CAPRETTI y ROSA ANTONIA CAPRETTI DE VANONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 27/1 Nº 73.832 v. 31/1/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE NATALIO PERROTTA y DELIA LEONOR ROBLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 27/1 Nº 73.811 v. 31/1/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

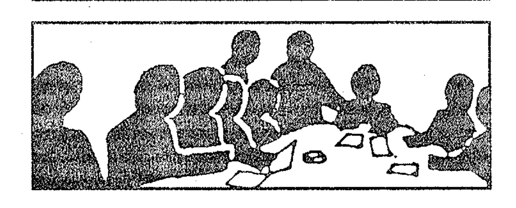
Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 32, Secretaría Unica cita y emplaza a ALADINO DIAZ para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
José H. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 27/1 Nº 114 v. 27/1/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Febrero 1994 a las 13 horas en Arenales 1630 1B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para llamar a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables ejercicio Nro. 21 cerrado el 30 de Abril de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados acumulados.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. Depósito de acciones tres días de anticipación.

El Directorio
e. 21/1 Nº 73.577 v. 27/1/94

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Febrero 1994, 15 horas en Arenales 1630 1B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar el cambio de Jurisdicción de la Sociedad, fijando domicilio en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
2º) Designar 2 accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones tres días de anticipación.

El Directorio
e. 21/1 Nº 73.586 v. 27/1/94

"C"

CORTI
S. A. DE ELECTRIFICACION

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Febrero de 1994, 18 horas en Av. Belgrano 407 - 5º piso de Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 34, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/1 Nº 73.562 v. 27/1/94

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL
S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1994, a las 9 horas, en 25 de Mayo Nº 515, 8o. Piso. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reactivación de la Sociedad.
3º) Restitución de los Liquidadores a la función de Directores.
4º) Modificación del Estatuto Social: Determinación del Capital Social y fijación del valor nominal de las acciones en $ 1.-, adecuación de las características de las mismas a las disposiciones vigentes; cambio de la denominación de la sociedad; adecuación del objeto social y cambio de la garantía de los Directores.
5º) Aumento del Capital Social y correspondiente emisión de acciones. Emisión de nuevas acciones en canje de las que se encuentran en circulación.
6º) Cambio de la sede social.

Los Liquidadores

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (Art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 7 de febrero de 1994, inclusive.

e. 25/1 Nº 73.753 v. 31/1/94

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de febrero de 1994 a las 14.30 horas, en su sede social, calle Alsina 2041 de Capital Federal, en primera convocatoria. En caso de no haber quórum se cita a segunda convocatoria para el mismo día a las 15,30 hs. en el mismo lugar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Destino de la cuenta "Resultados no Asignados".
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio y al Síndico en exceso a los porcentajes dispuestos por el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos por el término de un año.
8º) Prescindencia de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550.
9º) Ajuste del capital social al signo monetario vigente.

El Presidente
e. 25/1 Nº 73.789 v. 31/1/94

CALEDONIA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de febrero de 1994, a las 17,00 hs., en la sede social de la calle Beruti Nº 3411, Piso 20, Dto. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales no se celebró la Asamblea General Ordinaria dentro de los plazos de ley;
3º) Consideración de los Balances Generales al 31 de diciembre de 1991 y al 31 de diciembre de 1992;
4º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura;
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura;
6º) Aceptación de renuncia del Directorio y Sindicatura;
7º) Elección de autoridades y sindicatura, por el término de un año;
8º) Fijación de nuevo domicilio social.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que no será necesario depositar sus acciones antes de la celebración de la Asamblea, por tratarse de títulos nominativos no endosables y en un todo de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 26/1 Nº 73.845 v. 1/2/94

CAUCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1994 a las 16, en Av. Roque S. Peña 651 Piso 5 Of. 104 Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley de sociedades;
3º) Fijación honorarios directorio y síndico;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de enero de 1994.

El Presidente
e. 26/1 Nº 73.707 v. 1/2/94

CIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de febrero de 1994 a las 15 horas, a realizarse en la sede social Avda. Madero 1020 - piso 25 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30-09-93.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aún las en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550, y de la Sindicatura.
5º) Asignación de resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de sus miembros por un año.
7º) Aprobación, de la cesión de derechos de Inversora Don Alberto S. A. a favor de Cemin S. C. M., y del aporte irrevocable a cuenta de la futura emisión de 176.000 acciones ordinarias de la Sociedad.

El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 2ª parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 26/1 Nº 73.900 v. 1/2/94

"D"

DATTOLA HERMANOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 10 de febrero de 1994, a las 13 hs. y 15 horas respectivamente, en la sede social, José León Suárez 2843 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33, iniciado el 1 de julio de 1992 y finalizado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Fijación de la retribución a los miembros del Directorio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
5º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por un director titular y designación del reemplazante.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de acciones en la sede social de la empresa.

e. 25/1 Nº 73.714 v. 31/1/94

"E"

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Establecimientos Recife S. A. a una Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de febrero de 1994 a las 18 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654 - San Miguel para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio que finalizó el 31-7-93.
3º) Designación de un nuevo directorio en reemplazo del actual por haber finalizado el período de su mandato.

El Directorio
e. 26/1 Nº 73.853 v. 28/1/94

ESTIRPE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTIRPE S. A. C. I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Esmeralda 1029, 2º Piso Cap. Federal para el día 14 de febrero de 1994 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Desistimiento de la reforma estatutaria aprobada por Asamblea del 31.3.75 y presentada ante la Inspección General de Justicia y observada por la misma.
3º) Ratificación del Domicilio que estableció la Asamblea General Ordinaria del 05.11.93.
4º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo legal. Emisión y canje de acciones.
5º) Consideración del Estatuto Social que reemplazara al vigente, reforma del Estatuto Social, adecuación a la normativa vigente.

El Presidente

NOTA: Comunícase a los Señores Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 26/1 Nº 73.824 v. 1/2/94

"F"

FINAIQUE
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 25 de febrero de 1994 a las 11 y 12 horas respectivamente, en calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos respectivos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y sus retribuciones.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y tratamiento del Saldo de los Resultados no Asignados al 30/9/93.
5º) Consideración: a) De la resolución judicial condenatoria que recayó en el juicio Muniagurria Paz c/Finaique S. A. que había impugnado punto 4 del Orden del Día Asamblea del 28/2/91. b) Desistimiento de dicho juicio.
6º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 26 de enero de 1994.
El Directorio
e. 26/1 Nº 73.360 v. 1/2/94

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de febrero de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Modificación del artículo 25 de los estatutos sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 26/1 Nº 73.837 v. 1/2/94

"I"

INDEGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo 7 de febrero de 1994 a las 18,30 hs. en Gualeguaychú 3858, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general y estados contables y demás documentos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/93.
3º) Distribución de utilidades y retribución del directorio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Aumento de Capital (Art. 4º).
6º) Modificación de número de directores y reducción de mandato (art. 9º).
7º) Elección de directores titulares y suplentes.
El Directorio
e. 21/1 Nº 73.574 v. 27/1/94

INVERSHOP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de febrero de 1994, a las 11 horas, en la sede social, Lavalle 1290, piso 7º oficina 701, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Disolución anticipada de la Sociedad y designación de liquidadores;
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Consideración del balance final al 15 de diciembre de 1993, dictamen del síndico y proyecto de distribución.
Buenos Aires, 20 de enero de 1994.
El Directorio
e. 26/1 Nº 73.834 v. 1/2/94

"L"

LA PASTORIZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 16 de Febrero de 1994, a las 15,30 horas en la Sede Social calle Punta Arenas 2005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad. Liquidación de fracciones inferior al nuevo valor nominal.
2º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
4º) Eliminación de la Sindicatura. Supresión artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales.
5º) Modificación artículo decimo de los Estatutos Sociales estableciendo obligación designación director suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 21/1 Nº 73.615 v. 27/1/94

LA QUIMICA QUIRURGICA
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 1994, a las 18 horas en Saavedra nro. 247 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, Cuadro I e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1993.
2º) Aprobación del revalúo contable y su destino.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores.
4º) Aprobación de los retiros efectuados por los señores directores.
5º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los estatutos sociales.
6º) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
7º) Designación de síndicos titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/1 Nº 73.676 v. 28/1/94

LOS MEDANOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Combate de los Pozos 272, piso 7º B, el día 8 de Febrero de 1994 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria del Ejercicio cerrado el 30-6-93.
2º) Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el 30-6-93.
3º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y Socio Comanditado Fijación de sus honorarios.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. Socio Comanditado. Se recuerda a los accionistas lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, debiendo efectuarse el depósito de títulos o certificación en Combate de los Pozos 272, piso 7º, Capital de 10 a 17 horas.
El Socio Gerente
e. 24/1 Nº 73.679 v. 28/1/94

"N"

NIKSO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la firma NIKSO S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Legal de Av. Corrientes 127, Piso 5, Of. 514 de la Capital Federal el día 8-2-94 a las 15:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del actual Directorio de la firma.
El Síndico Titular
e. 21/1 Nº 73.568 v. 27/1/94

"O"

OLMATIC
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de OLMATIC S. A. se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 17 de febrero 1994, a las 17 horas en la sede social de la empresa, Bazurco 2355, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Situación del Síndico. Nombramiento de Síndico ad-hoc.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, notas, anexos, Estados Contables consolidados e informe del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
5º) Resultados de la Auditoría Externa del ejercicio 1992/93. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993 y retribución del mismo.
6º) Ratificación de la gestión del síndico adhoc, y, elección de nuevo síndico hasta la finalización del ejercicio 1993/94.
7º) Explicación de lo actuado por el Directorio actual, desde su asunción hasta la fecha de la Asamblea. Autorización de retiro de honorarios ad-referendum del ejercicio año 1993/94 del actual Directorio por su gestión específica desarrollada en la sociedad.
8º) Consideración de la venta de vehículos a fin de realizar reparaciones en equipos deteriorados o fuera de servicio.
9º) Propuesta a presentarse en la Junta de acreedores a realizarse en el concurso preventivo de acreedores.
Buenos Aires, 10 de enero de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte de la Asamblea se deberá depositar las acciones o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social de la sociedad, Bazurco 2355, Cap. Fed., de 9 a 12 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el 11 de febrero de 1994, a las 12 horas, según Ley 19.550.
e. 25/1 Nº 73.749 v. 31/1/94

"P"

PAPELERA MAR DEL PLATA
S. A. I. y C.

ACLARATORIA - RECTIFICATORIA

En las ediciones de los días 19 al 25 de enero de 1994, recibo Nº 0030-00073410, en las cuales se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 8 de febrero de 1994, se omitió en el Punto Sexto del Orden del Día lo siguiente "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos". Se transcribe a continuación el Punto Sexto del Orden del Día en forma completa:

"6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos - Elección de Síndicos Titular y Suplente".
El Presidente
e. 26/1 Nº 73.588 v. 1/2/94

"R"

RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la firma "RICARDO Y SAMUEL DVOSKIN S. A.", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Legal de Av. Corrientes 127, Piso 5º, Of. 514 de la Capital Federal, el día 8-2-94 a las 16:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Situación del actual Directorio de la firma. Se convoca Segunda Convocatoria para el día 8-2-94 a las 17:00 hs.
El Síndico Titular
e. 21/1 Nº 73.569 v. 27/1/94

RIO DIAMANTE
S. A. A. I. C. F. e I.
Registro 8408

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 8 de febrero de 1994, en primera instancia, a las 11 horas, en el local social de Avda. Callao Nº 25 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
2º) Informe del Directorio sobre la consideración fuera de término, de la documentación del punto anterior.
3º) Propuesta de distribución del resultado.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio y su designación por el término de dos años.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, enero 18 de 1994.
El Presidente
e. 24/1 Nº 73.687 v. 28/1/94

ROTAPRINT
S. A. C. I.
I. G. J. Nº 47.752

CONVOCATORIA

Convócase a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de Febrero de 1994, a la hora 16.00 en primera convocatoria y a la hora 18.00 de la misma fecha en segunda convocatoria, a celebrarse en Uruguay 775 - Piso 7º - Oficina "B" (contrafrente, Capital Federal), a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de pedir la propia quiebra de la sociedad, resuelta por el Directorio en este acto.
Buenos Aires, 18 de enero de 1994.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o notificar su asistencia con 3 días de anticipación como mínimo al domicilio de la calle Uruguay 775 - Piso 7º - Of. "B" (art. 238, Ley de Sociedades).
e. 24/1 Nº 73.702 v. 28/1/94

RUCA MOAR
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº de Registro en I. G. J.: 25.912

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1994, a las 15 horas en la calle Maipú Nº 879 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 del inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 30 de setiembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades - Honorarios Directorio y Síndico - Gratificaciones al Personal.
3º) Renovación del Directorio, elección directores suplentes.
4º) Renovación Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 26/1 Nº 73.805 v. 1/2/94

"T"

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia el directorio convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede social de la calle Jerónimo Salguero 554 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 25/1 Nº 73.752 v. 31/1/94

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de TOURNET S. A. de fecha 7 de enero de 1994, y conforme a las disposiciones de la ley 19.550 y modificatorias en concordancia con los estatutos de la sociedad se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 17 de febrero de 1994 a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente. Ambas se realizarán en la sede social sita en la calle Viamonte 723, 3er. P. Of. 11.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550.
3º) Consideración, y en su caso aprobación de lo actuado por el Directorio en el período comprendido entre el 1º de Octubre de 1993 y el 31 de enero de 1994, en relación a los siguientes puntos: 1) Gestión comercial; 2) Gestión financiera y 3) Gestión Institucional.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los resultados.
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 700.000.- (pesos setecientos mil).
7º) Elección del Síndico titular y suplente por el término de 2 años.

El Presidente
e. 25/1 Nº 73.751 v. 31/1/94

"Y"

YAQUITO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 21 de Febrero de 1994 a las 16, en Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º, Of. 104 Capital, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley de sociedades.
3º) Fijación honorarios Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Suplentes y su designación.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 18 de enero de 1994.
El Presidente
e. 24/1 Nº 73.706 v. 28/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecilia Irene Cobelli, martillera pública, con domicilio en Maza 11, Cap., comunica por cinco días que Angélica Noemí Ríos DNI 6.079.792, domiciliada en Pasco 1014, 1ro "B" de Capital vende el Fondo de Comercio del rubro Casa de Lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería y confitería, sito en AV. CARLOS CALVO 3930, P. B. Capital, a Horacio Miguel Lilien DNI 7.731.393 y Paula Geraci, CI 4.050.082, ambos domiciliados en San Juan 3660. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 25/1 Nº 73.792 v. 31/1/94

Se comunica que Antonio Barbalace (C. I. 4.688.809), domiciliado en la calle Guardia Nacional 777, Cap. Federal, transfirió al Sr. Antonio Pontoriero (CI. 4.678.740), domiciliado en la Av. Mosconi 2096, San Justo, Pcia. de Bs. Aires, el local ubicado en la AV. ENTRE RIOS 329, Cap. Federal, que funciona como elaboración y venta de helados, habilitado por Exp. 68.644-71. Reclamos de Ley mismo local.
e. 25/1 Nº 73.748 v. 31/1/94

Se comunica la venta del fondo de comercio del local sito en la calle ARAZA Nº 38/40/42 que funciona como garaje comercial (205008) con capacidad hasta 59 (cincuenta y nueve) cocheras P. B. y 1er. Piso. Habilitado por Expediente Nº 42758/86 a nombre de Omar Ernesto Alonso, domicilio: Independencia 1952 a favor de Ruben Alejandro Alonso, domicilio: Azara 40. Reclamos de Ley: Azara 40, Cap. Fed.
e. 26/1 Nº 73.893 v. 1/2/94

"B"

La Escribana Autorizante, Ana María Zubizarreta de Santamarina, con oficinas en la Avenida Córdoba 991, piso 5º "B" de esta Capital informa al comercio en general que perfumerías Fabilu S.A.C.I.F.I., con domicilio en la calle Billinghurst 57, planta baja y entre piso de esta Capital, vende, cede y transfiere a favor de Carlos Alberto Pereyra Moine, en comisión con domicilio en Avenida Córdoba 991, piso 3º "C" de esta Capital, su garaje comercial ubicado en BILLINGHURST 57 Planta Baja y Entre Piso, libre de deuda, gravamen y de personal en relación de dependencia, reclamos de ley y domicilio de partes en la Avenida Córdoba 991, piso 5º "B" de esta Capital. Buenos Aires, 14 de enero 1994.
e. 24/1 Nº 73.666 v. 28/1/94

María Scabbiolo Contadora Pública con oficinas en Paraná 851 2º 11 avisa que los Sres. Angel Pereira Espasadin, Perfecto Pereira y Ovidio Pereira con domicilio en Av. Pueyrredón 2393 9º 49 Cap. Fed. transfieren al señor Carlos Pereira, con domicilio en Bulnes 2596, Cap. Fed. el 75 % del negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y com. min. de helados sin elaboración, sito en BULNES 2596, Cap. Fed. Reclamos de ley en Bulnes 2596, Cap. Fed.
e. 25/1 Nº 73.765 v. 31/1/94

"G"

Luis Alberto Tozzo, abogado (C. P. A. C. F. Tº 35 Fº 676), con domicilio en Av. Corrientes 1628 Piso 6º Dpto. "H" de Capital Federal avisa que "Transporte Suluaga S. R. L.", con domicilio sito en Grito de Asencio 3141 de Capital Federal, transfiere fondo de comercio (Depósito de consignaciones en general) dom. GRITO DE ASENCIO 3141 - Capital a Jorge Enrique Rebora domiciliado en Doeli Jurado e Italia, Gualeguaychú (Pcia. de Entre Ríos). Reclamos de Ley en Grito de Asencio 3141 Capital Federal.
e. 26/1 Nº 73.839 v. 1/2/94

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Fernando Raúl Barrios vende a Ema Benjamina Rivero, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de panadería sito en LISANDRO DE LA TORRE 1069/71, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 25/1 Nº 73.770 v. 31/1/94

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1º, Capital Federal, T. E.: 381-2525/7682, avisan que la entidad "Lavalle 1770 S. R. L." con domicilio en Lavalle 1770, Capital Federal vende a los señores Evaristo Lorenzo Rojo y Rogelio Pose ambos con domicilio en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, el negocio del ramo de: Servicios: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) y confitería, sito en esta ciudad, calle LAVALLE 1770/72 Local 1. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/1 Nº 73.848 v. 1/2/94

"M"

Se avisa que Héctor José Aiello con D.N.I. 14.618.770 domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3262 de esta Capital, transfiere el local ubicado en la calle MERCEDES 3011/15 de la planta baja habilitado como Taller de Chapa Pintura y Mecánica al Sr. Roberto Carlos Navone con D.N.I. 4.513.901 domiciliado en Avda. Segurola 2675 Piso 1ero. Dto. 2 de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilios de las partes Mercedes 3011/15 de Capital Federal.
e. 24/1 Nº 73.627 v. 28/1/94

"Q"

Norberto Renzi Martillero Público avisa que Osvaldo José Salcedo con domicilio en la calle Quilmes 123 Cap. Fed. vende al señor Christian Rodolfo Verger Pardo con domicilio Labarden 110 5 P. Dto. A Cap. Fed. negocio de fiambrería, quesería y quiosco sito en la calle QUILMES 123 Cap. Fed. Reclamos Ley nuestras oficinas Av. Garay 3519 Cap. Fed.
e. 26/1 Nº 73.897 v. 1/2/94

"R"

Camilo Roberto Gomez - Manuel Vilan. Bal. Mat. Públ. Rivadavia 1342 - 1º 6 Cap. representada Manuel Vilan. Avisan: Reconquista 286 S. R. L. vende: Libre de toda deuda y gravamen, haciéndose cargo la compradora del personal, negocio: Servicios: Café - bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (s/elaboración) con depósito complementario. Carpeta 22628/85 sito en esta Cap. Calle RECONQUISTA Nº 286 a: Acedur S. R. L. (e/f). Domicilio vendedora: Reconquista 286, Cap. De la compradora: San Nicolás 368, 3º "B" Cap. Reclamos de Ley en N/of. Nº 1590. Folio 147.
e. 26/1 Nº 73.852 v. 1/2/94

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: María del Carmen Flavia Tunesse dom. José M. Moreno 247 Cap. Vende a Patricia Ivone Sasso dom. J. Salguero 1108 Cap. Su negocio de hotel (S. S. C.) sito en RIVADAVIA 3920 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.
e. 26/1 Nº 73.827 v. 1/2/94

"S"

Graciela Evelia Figueras, domiciliada en Sánchez 2917 - José Mármol vende a Fabián Lisanti, domiciliado en C. Castillo 2568 - Capital Federal su quiosco sito en SARMIENTO 1249 - Capital Federal - Oposiciones Corrientes 1250, 6º J. Capital Federal.
e. 21/1 Nº 73.611 v. 27/1/94

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Rodríguez, domicilio: Bustamante 1604, Capital, vende a Patricia Rodríguez, domicilio: Av. Santa Fe 4970, Capital, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del negocio de Comercio Minorista: venta de productos alimenticios, elaboración y venta de emparedados, venta de productos de panificación y confitería, sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 1604, P. B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 26/1 Nº 73.859 v. 1/2/94

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Rubén Reino Pardo, domicilio: J. Jaures 863, Capital, vende a Luis Alberto Pose Reino, domicilio: S. Luis 2962, Capital, su cuarenta por ciento (40 %) indiviso, del negocio de despacho de pan y elaboración productos de confitería, sito en la calle SAN LUIS Nº 2962, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 26/1 Nº 73.858 v. 1/2/94

"T"

Se comunica que Cromados Serrani de Nazareno Séptimo Serrani, Omar Daniel Serrani y Jorge A. Serrani, domiciliados en Tapalqué 6782; transfieren el Fondo de Comercio del Local dedicado a Taller de pulimento y galvanoplastía de metales, sito en TAPALQUE 6782, a Cromados Serrani S.R.L., con domicilio en Tapalqué 6782. Reclamos de Ley en Tapalqué 6782.
e. 24/1 Nº 73.685 v. 28/1/94

"U"

Escrich & Selva S. R. L. representada por el Abogado Dr. Francisco Orts Alberdi con oficinas en Uruguay 750, P. B. Cap. Fed. TE.: 40-1768/4892. Avisa: Que por su intermedio María Verónica Vath y Antonio Alberto Ortega, con domicilio en Edison 2081, Martínez (Pcia. Bs. As.), venden a Manuel Fernández Pérez, con domicilio en calle Armenia 2265, P. 3; y Francisco Martino, con domicilio en calle Chacabuco 1377, Dpto. 3, ambos de Capital Federal, el negocio de: Restaurante; cantina; casa de lunch; café-bar; despacho de bebidas; whisquería, cervecería; casa de comidas, rotisería ubicado en la calle URUGUAY Nº 709, P. B. y 1er. Piso, de Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en donde las partes constituyen domicilio.
e. 26/1 Nº 73.855 v. 1/2/94

"V"

Se avisa que Héctor Hugo Gómez domiciliado en Vidt 1617, Capital Federal transfiere el fondo de comercio de la agencia de fletes al instante de su propiedad sita en la calle VIDT 1613, Capital Federal al Sr. Alberto Daniel Gómez domiciliado en la calle Guatemala 4480, piso 3º, Departamento 15, Capital Federal. Reclamos en Vidt 1617, Capital Federal.
e. 26/1 Nº 73.840 v. 1/2/94

"Z"

El Sr. Feliciano Silva con DNI 10.939.425, domicilio Zelada Nº 6075, Capital Federal, comunica que vende a los Sres. José Martín Rivaroladni 8.059.266 y Rubén Darío Bernal DNI 11.847.748, con domicilio en calle Loureiro 4532 de Ciudadela, su Panadería Mecánica sito en calle ZELADA Nº 6075, Capital. Esta venta es libre de deudas, Gravámenes y Personal. Reclamos de Ley. J. Salguero Nº 1116, Cap. Fed.
e. 25/1 Nº 73.761 v. 31/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LOMPLAST S. A.

y

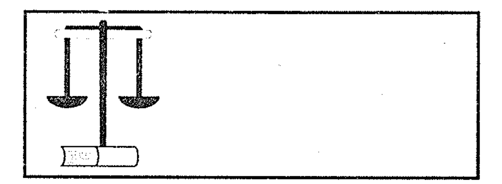
FIBRALUX S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 83 punto 3º inc. a) a e) de la Ley 19.550 (t. o. 1984), comunican que con fecha 6 de enero de 1994 han celebrado sendas Asambleas Generales Extraordinarias aprobando el compromiso previo de fusión de ambas sociedades celebrado el 13 de diciembre de 1993. LOMPLAST S. A. inscripta en I. G. J. el 30/8/91 bajo el Nº 6568 del Libro 109 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal Mansilla 3502, piso 4º, Capital Federal, con un activo de $ 735.785,54 y un pasivo de $ 550.293,45, ha realizado la fusión por absorción de FIBRALUX S. A. inscripta en I. G. J. el 30/4/87 bajo el Nº 2771 del Libro 103 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en República de la India 2873 piso 11º Capital Federal, con un activo de $ 411.434,23 y un pasivo de $ 11.434,23, ambos al 30 de noviembre de 1993, la que se disuelve sin liquidarse, sobre la base de los Estados Contables Consolidados al 30/11/93. La sociedad incorporante se hará cargo del Activo y Pasivo y de las operaciones sociales cuando se cumplan los términos del art. 83 de la Ley 19.550; no hay socios recedentes. Para la cobertura del valor de la absorción LOMPLAST S. A. resolvió aumentar su capital de $ 2.000.- a $ 402.000.- Domicilio de las partes para reclamo de ley y documentación pertinente en la calle Echeverría 2109, 8º "B", Capital Federal.

El Directorio
e. 26/1 Nº 73.860 v. 28/1/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN PUMAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 25/1 Nº 73.631 v. 27/1/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 5º cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EDUARDO FUCHS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/12 al 17/12/93.
e. 25/1 Nº 39.096 v. 27/1/94

JUZGADOS CRIMINALES DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6 Sec. 118 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación a HECTOR SAUL ELISSONDO, en la causa 54.515 que se le sigue por estafa reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de enero de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 24/1 Nº 110 v. 28/1/94

Nº 30

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 30, Secretaría 109, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO CARLOS MIGUEL STEWARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Eamon Gabriel Mullen, secretario.
e. 24/1 Nº 109 v. 28/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal Contencioso Administrativo Nº 2, Secretaría Nº 4, de esta Capital Federal, sito en la calle Tucumán 1381, piso 3º, de esta Ciudad, en los autos: "SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO c/FIBAS S.A. s/Ejecución Fiscal", cita y emplaza a la sociedad demandada par que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en caso de no presentarse (arts. 145, 146, 247 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial).
Buenos Aires, 13 de abril de 1993.
Cristina M. Lareo, secretaria.
e. 26/1 Nº 113 v. 27/1/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires interinamente a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 199 caratulada "N. N. TANO por infracción a la ley 23.737" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a HUGO DANIEL ONORATO para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de inf. a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 10 de enero de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 21/1 Nº 108 v. 27/1/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 - Secretaría Nº 15 - sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "TEAM POWER S. R. L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. 54.794, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1993, se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a TEAM POWER S. R. L., sociedad constituida con fecha 13 de enero de 1987, con sede social en la calle Avenida Patricios 121 - 3er. piso "B" - de la Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de mayo de 1987, bajo el número 2416 del Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 22 de marzo de 1994; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de abril de 1994 y 5 de mayo de 1994, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 27 de mayo de 1994 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de los bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de aquélla para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/1 Nº 111 v. 31/1/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/1/94 - Vence: 28/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María Isabel Benavente	29.10.93	ESTEFANIA SERRANO	73.779
51	81	Jorge A. Cebeiro	29.03.93	FRANCISCA OCAMPO	73.716
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	23.12.93	MARIA BEATRIZ PORFILIO	73.793
65		Ruben D. Orlandi	17.12.93	EDUARDO CARMELO SALATINO	73.731
103	UNICA	Luis José Carballido	22.10.93	RAMON OLEGARIO RACERO	37.778

e. 26/1 Nº 16 v. 28/1/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)